

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

## Crónica de Madrid.

De *El Clamor*:

Decíamos en uno de nuestros últimos artículos que era hasta cierto punto exacta la opinion de los estrangeros sobre el atraso de la Península. Al comparar lo que poseen otros pueblos de Europa con lo mucho que nos falta, quien no estudie las costumbres, habrá de creer vivimos aun en la infancia de los adelantos modernos, y tenemos mucho que envidiar á las Naciones civilizadas.

Toda la responsabilidad del atraso que deploramos recae directamente sobre las administraciones anteriores. Los sacrificios inmensos que ha hecho el pueblo español no han sido suficientes para cubrir las exigencias de la civilizacion, gracias al espíritu de codicia que se habia infiltrado en las regiones oficiales y que hacia estériles los recursos acumulados en las cajas del Estado. Carreteras, caminos, ferro-carriles, canales y puertos, obras de utilidad pública y de interés local, todo se prestaba á la inmoralidad de los especuladores políticos, que amaestrados en la escuela del agio convertian en asuntos de especulacion los expedientes de obras públicas, sin cuidarse de la prensa y de los gritos de reprobacion que anatematizaban tanto cinismo.

Recientes están los debates que provocó en el Senado la cuestion de ferro-carriles, nadie ha olvidado los escandalosos expedientes de las compensaciones, y no es posible se oscurezca la verdad acusadora que aparece en otros muchos contratos ruinosos, origen de grandes fortunas y de menoscabo para los fondos del Tesoro. Cuando se escriba la historia de todos esos actos escandalosos y sea conocida la suma total de las cantidades malversadas por los flamantes hacendistas de la escuela moderada; cuando aparezcan al desnudo todos los hechos de su administracion desastrosa y se pongan en evidencia las larguezas y recompensas de los once años, serán muy contadas las reputaciones que se resistán al fallo de la imparcialidad, y entonces aparecerá tambien justificada la causa del atraso que se advierte en las obras públicas y la verdad de lo que nuestros adversarios han dado en llamar pasion de partido. Entonces, y deseamos que este día se acerque, verán propios y estraños la diferencia que hay entre ellos y nosotros y los títulos de honra alcanzados por nuestros amigos en la gestion de los negocios.

No venimos hoy á ilustrar las páginas de ese proceso que la conciencia pública ha escrito antes de ahora. Afortunadamente los acontecimientos que se han sucedido con estraordinaria rapidez, marcaron la línea que separa las administraciones progresistas de las moderadas, y no creemos vuelvan á reproducirse los escándalos que hemos condenado.

Nuestro propósito se encamina á demostrar la necesidad de dar impulso á las obras públicas, no tan solo porque es la necesidad apremiante de la época, sino porque urge resolver el problema planteado por la civilizacion actual y ganar el tiempo que se ha perdido por las causas indicadas. Al hablar de mejoras materiales no comprendemos únicamente la composicion de carreteras, la apertura de nuevas vias de comunicacion, nuevos puertos y nuevos canales de que nos hemos ocupado anterior-

mente: nuestro pensamiento abraza tambien las obras de necesidad y de lujo de que carecen las poblaciones mas importantes de España y reconoce la conveniencia de colocarlas por este medio al nivel de las principales de Europa. Sin salir de las tapias de Madrid tenemos bastantes datos para justificar el atraso de nuestras ciudades y poner en relieve la inactividad de los Gobiernos.

Hace algunos años se ha dado principio á la colocacion del alumbrado de gas es el día en que muchas calles no se conoce esa luz y si la opaca y rojiza de los reverberos que presentan al observador atento el cuadro de dos poblaciones de épocas distintas y administraciones diversas. Pues si del alumbrado venimos al de aseo y limpieza pública, aparece aun mas claro el contraste: las calles del centro aunque mal; se limpian alguna vez á horas incómodas y son regadas de un modo imperfecto, mientras que las distantes, relegadas al olvido, reciben de tarde en tarde la visita de los encargados: la plantacion del arbolado abandonada á personas inespertas, presenta en su irregularidad y falta de sistema una prueba inequívoca del atraso en que se encuentran nuestros arboricultores y de la imperfeccion de los medios empleados en este importante ramo, cuyo fomento es una necesidad imperiosa en los grandes centros de poblacion. Si despues de examinar el conjunto, lo comparamos al estado de las poblaciones estrangeras, nuestras megillas se cubren de vergüenza: todo cuanto echamos menos en la capital de la Monarquía se encuentra en la primera ciudad allende el Pirineo, merced á la accion inteligente y perseverante de las autoridades locales. Vias de comunicacion, paseos, fuentes, alumbrado, árboles, limpieza, reciben allí mejoras continuas y se ensanchan á medida que crecen y se desarrollan las necesidades de la poblacion, y en estos momentos echan los ingenieros sobre Adur un puente que desañe las avenidas y compita con los mas afamados en solidez y elegancia.

Los que encuentran disculpa para todo lo malo, dirán tal vez, que las poblaciones del estranero cuentan con recursos abundantes para cubrir sus necesidades y ensanchar el círculo de las mejoras materiales, mientras que la capital de España no recauda lo bastante para atender á la conservacion de las suyas. Este argumento que ha venido siendo el escudo de la malicia y de la pereza no tiene fuerza alguna, porque aquí como en Francia el presupuesto municipal se cubre con arbitrios y no son pequeños los que pagan en las puertas de Madrid todos los artículos de primera necesidad y los de lujo. Si acontece que se proyecta una obra de utilidad general, el Estado contribuye con sus fondos como aquí se practica, y por este medio se levantan los monumentos y los edificios públicos que la municipalidad y la provincia no podrían llevar á cabo con sus propios recursos. Por otra parte, atribuir á la escasez de fondos el estado de incuria y abandono en que se encuentra la capital de la Monarquía, suponer que los medios que se emplean no pueden perfeccionarse sin desembolsos cuando basta la voluntad para conseguirlo, y disculpar el atraso material que se advierte con la miseria de los tiempos y las necesidades del día es una candidez insigne y un contrasentido que la inteligencia mas vulgar rechaza.

Añadiendo á lo que hoy se gasta una cantidad que nuncia escederá de un 6 por

100, pueden emprenderse todas las reformas indispensables; haciendo cumplir á cada cual con sus deberes, desaparecerán los inconvenientes que presenta el servicio; mostrándose inexorable con los propietarios y arquitectos irá desapareciendo la irregularidad de las líneas; despidiendo á los horicultores imperitos mejorarán los árboles y paseos. En una palabra la accion eficaz del Gobierno y de la municipalidad sin salir del presupuesto y de los arbitrios votados por las Cortes basta para hacer cambiar el estado de las cosas y poner á la capital de España al nivel de otras poblaciones importantes del estranero.

Peró donde debe hacerse sentir directamente la accion del Gobierno, es en todas las obras de utilidad general que corren por cuenta del Estado. En este número contamos las de la Puerta del Sol, cuyo expediente parece aplazado para las Kalendaras griegas cuando mas próxima se creia la realizacion de una mejora tan importante. No es únicamente el interés público el que exige se ponga término á la ansiedad general que la simple enunciacion del proyecto despertó en todos los vecinos de Madrid: el decoro y la dignidad del Gobierno reclaman se dé satisfaccion á esas exigencias justísimas que se creen postpuestas á los mezquinos cálculos de los propietarios, cuyos edificios presentan un aspecto repugnante por su forma é irregularidad en el centro de la villa. ¿Piensa el Gobierno dejar eternamente la Puerta del Sol en el estado en que se encuentra? ¿Consentirá que el Real Patrimonio y algunos particulares se le antepongan en la ejecucion de una obra de reconocida utilidad? ¿Habrá de mostrarse menos ilustrado que sus antecesores por atender á intereses mezquinos?

Nuestra opinion sobre tan importante mejora la hemos consignado con claridad y sin reticencias. Declarada de utilidad pública, al Gobierno toca escogitar el medio de realizarla: atemperándose á la ley y dentro de sus prescripciones tiene los medios de conseguirlo. Con ello y dedicar una atencion preferente á los demas negocios públicos, prestará un servicio inmenso al vecindario y dará un paso en la senda de la prosperidad material que los estrangeros estudian para medir los gastos de nuestra cultura.

En un artículo de la *Epoca* leemos lo siguiente:

«Entre las causas que mas ó menos poderosamente han influido en las desgracias de España, ocupa quizá el primer término, y es acaso las mas activa y eficaz, esa generalizada tendencia de mirar todas las cuestiones al través de un prisma personal, estrecho y funesto por lo mismo.

Qué un gabinete, que un ministro estén animados de las sensatas intenciones, que tenga por único móvil de su conducta el patriotismo mas generoso y mas puro, que guarde un pensamiento de gobierno que sea la salvacion del país, todo esto importará bien poco si no acierta á lisonjear las pasiones de su partido, y si no obedece á las exageraciones de una facticia opinion.

Así es que muchas veces pensamos con amargura si será una gran verdad lo que ya en su tiempo decia nuestro inmortal Lope de Vega, que las opiniones son una ficcion, y que lo que existe en realidad son los intereses. En esos casos el desaliento se apodera de nosotros y no sabemos cómo

se ha de regenerar esta sociedad atacada por un mal tan profundo. Urge, pues, que todos nos fijemos en esto, y que desperitemos nuestro patriotismo para ocurrir á su completa estirpacion con toda la enérgica resolucio de nuestra voluntad, con todo el buen deseo de nuestro corazon.

Prescindiendo de lo que pueda ocurrir en Madrid, observamos que mientras el gobierno está resolviendo en sentido eminentemente conservador todas las cuestiones constitucionales, las fracciones que luchan en los pueblos, ya se llamen progresistas, moderadas ó demócratas, mal avenidas con la tolerancia y con la conducta que aquel observa, tan distante del uno como del contrario extremo, reclaman una política de fuerza, de exclusion y de privativo monopolio, de modo que en último término, si se proscibiera á sus enemigos, si se achicara el círculo desembarazado y ancho en que gira la situacion, y tomara un carácter personal, y por lo mismo se hiciera estéril, egoísta y estrecha, seguramente la situacion se robustecería, tendria un porvenir brillante, quedarian desarmadas las oposiciones, no encontrarían enemigos declarados ó encubiertos, el trono estaria vigoroso como nunca, las iras de la revolucion domeñadas por mucho tiempo; ó se salvaria la libertad, segun otros, y no iríamos á una espantosa reaccion.

Sabemos de algunos puntos en donde se disputan el poder fracciones que han recorrido en política todos los colores del arco iris, y que encuentran tan natural, tan lógico y tan consecuente poder servir y presentar las miras de los gobiernos de 1852 y 1854, como las del duque de la Victoria sin que por esto tengan escrúpulos de conciencia para ser administradores ó adversarios implacables de esta situacion, segun lisonjee ó combata sus pasiones ó intereses.

Para estas gentes, que han venido á la política para desvirtuarla, que son las que mas responsabilidad tienen en las desgracias de la patria, casi es inútil que un gobierno de corazon y de patriotismo desplegue una bandera á cuya sombra puedan acogerse unos y otros; casi es en vano que se pronuncien palabras de clemencia y de tolerancia; no comprenden la union, la magnanimidad ni la tolerancia.

Es, pues, indispensable que la política que hoy se sigue, conservadora si, pero liberal y tolerante, que no rechaza á nadie, que tiende á la union del mayor número de voluntades, que huye de la exclusion y de la acritud, forme tipo y regla general para los gabinetes futuros, que establezca tradiciones, que no sea un ensayo pasajero, que eche profundas raices en el seno de esta sociedad, para que consigamos los resultados que habrá de darnos con el tiempo y que ya vamos sintiendo en la actualidad. Y como el grito de union nos lo arranca á todos el estado misero del país, y como la voz de la necesidad aconseja esta política, y como la salvacion de nuestros grandes intereses históricos, de nuestras mas venerandas instituciones dependen en el presente y en el porvenir de que se siga resueltamente por esa senda que ha abierto y desembarazado ya de muchos obstáculos la accion eficaz del gabinete actual, creemos que, á pesar de las dificultades que le opongan tenazmente el espíritu de partido ó la ceguera de pobres inteligencias, esa política ha de obtener en los consejos de la corona y en la opinion del país una completa y señalada victoria.

—De todas suertes, ella dejará marcada su huella en los anales de nuestro país.»

El señor intendente de la real casa y patrimonio ha dirigido en nombre de S. M. una comunicacion á algunas diputaciones provinciales, invitando á que propongan un jóven de buenas condiciones para una de las cinco plazas cuya provision se reservó S. M. al ceder el terreno de su propiedad para el establecimiento de la escuela central de Agricultura en Aranjuez.

Dice la Correspondencia:

«Personas amigas del gobierno dicen que la causa de que el decreto que apareció anteayer en la *Gaceta* suspendiendo los efectos de la ley de desamortizacion en lo relativo á los bienes del clero, no haya sido precedido de un preámbulo que lo fundara, es nuestra posicion con Roma; debiendo tenerse en cuenta el estado á que habia llegado la cuestion con la Santa Sede, y cuando es sabido que se trata de reanudar esas relaciones y de enviar un representante á Roma, el gobierno ha debido considerar que así las cosas, es prudente evitar cualquier malévola interpretacion que pudiese entorpecer las negociaciones que han de entablarse, y en las cuales es á todas luces conveniente que no egerza presion el espíritu de partido.»

Nuestro representante en Londres, don Joaquin Francisco Pacheco, no ha podido presentar aun sus credenciales á la Reina de Inglaterra por hallarse todavia en Escocia, pero se ha encargado desde luego del despacho de los negocios con arreglo á las últimas disposiciones generales dictadas por el Ministerio de Estado.

El vapor *Hernan-Cortés* que se mandó á Lisboa á disposicion de nuestro representante en aquella capital, con motivo de las ocurrencias que estallaron en Portugal, ha recibido orden de volver á Cádiz. Es muy posible que este sea uno de los tres buques que van á las costas del Riff.

Hé aquí en qué términos fué redactado el parte telegráfico por el cual el ministro de la Gobernacion puso en conocimiento de los gobernadores civiles el restablecimiento del Código fundamental de 1845.

Dice así el parte:

«Por real decreto de ayer, S. M. la Reina (q. D. g.) se ha servido restablecer la Constitucion de 1845, con una acta adicional, que deberá observarse como parte integrante de ella, entretanto que las Cortes, de acuerdo con la Corona, resuelvan lo conveniente.»

## VARIETADES.

*La intolerancia en la China.*—Los tormentos que sufrió el abate Jacquemin durante el largo período de su prision hacen horizar los cabellos: inmovilidad forzada; escasez, y muchas veces total carestia de alimento; el humo que producía el fuego con que este se cocía en el mismo calabozo; la amenaza constante de una muerte horrorosa para la cual iban saliendo sucesivamente sus compañeros; y á todo esto añádase el pesar y la inquietud por la suerte de sus pobres y queridos neófitos; los rumores siniestros que llegaban á sus lados, y sin embargo, su tranquilidad permaneció inalterable, comoviendo así á sus intolerantes é intolerables verdugos.

No podemos pasar en silencio un rasgo característico de los gobernantes chinos. Al primer mandarin que habia sido trasladado á otro puesto mas elevado, habia sucedido otro, cuya conducta para con los presos fué no menos tiránica, y á este siguió un tercero, opresor insufrible. Es costumbre en la China, cuando cae enfermo y está desahuciado algun criminal, obtener por medio de dinero el poder ir á exhalar el último suspiro en el seno de su familia. Uno de los neófitos que se hallaban presos, enfermó peligrosamente, y nuestro amigo Jacquemin solicitó por él el susodicho permiso. «Si está enfermo, que se cure,» respondió el mandarin. Contestacion digna de uno de los primeros ma-

gistrados de un país famoso por su intolerancia. Pero el neófito sanó. El cruel mandarin murió á los pocos dias.

Llegó al país el cuarto mandarin, que continuó el mismo sistema para con los presos. Pero la Providencia sugirió á nuestro amigo un protector cuando menos lo esperaba, y cuando ya hacia seis meses que se hallaba en la angustiosa situacion que hemos tratado de describir. Era un jóven letrado de Kya-In, que habiendo tenido relaciones con los ingleses en sus factorias, conservaba un agradable recuerdo de los europeos. Este prepuso al mandarin que le dejase conducir el preso en un buque suyo á los establecimientos de los europeos. Condescendió el mandarin, y dió orden de que nuestro amigo le fuese presentado. «Aun cuando solo tenia que andar cuarenta pasos, dice este, con dificultad pude lograrlo, habiendo casi perdido el uso de mis piernas por una inmovilidad de seis meses. Llegué al fin lo mejor que pude hasta el pretorio, en donde se hallaba el juez rodeado de todos los suyos.

—De rodillas, me dijo uno de ellos.

—No puedo.

—De rodillas, gritó el mandarin.

—Ya he dicho que no puedo.

—¿Es cosa decidida?

—Y bien decidida.

—¿Ignorais acaso que los que vienen aquí se hincan de rodillas para contestar á mis preguntas?

—Esto estará muy bien para los chinos; pero no habla conmigo que soy europeo. Dicho esto, me volvieron á mi calabozo.

Sin embargo, la hora de la libertad de Jacquemin habia llegado, y á instancias de su generoso protector se vió descargado de sus cadenas y en marcha para los establecimientos europeos. A pesar de esto no se hallaba tranquilo; su corazón quedaba entre sus neófitos, y sufría por los pobres que habian quedado en las prisiones del mandarin. Sus temores no fueron vanos, y cinco dias despues recibió de ellos las siguientes noticias: «Dos dias despues de la partida de Jacquemin, el mandarin hizo comparecer ante su tribunal á los neófitos presos.

—Renegad de vuestro Dios, les dijo.

—Jamás contestaron los tres generosos atletas.

—Reciban pues seiscientos palos, exclamó furioso el juez.

Recibieronlos sin lanzar una queja.

—¿Abjurais ahora? ahulló el intolerante tirano.

—Nunca, exclamaron sus víctimas.

—Que se les den trescientos mas.

Y los recibieron sin manifestar la menor debilidad.

—Yaya! exclamó el feroz mandarin, ¿de qué os sirve la esperanza que teneis en vuestro Dios? ¿Viene á libraros de mis manos ó á curar vuestras heridas? Renegad ya.»

Despues de recibidos nuevecientos palos, los generosos neófitos no podian hacer el menor movimiento; pero tuvieron la suficiente fuerza para agitar:

—¡Somos cristianos!

Y acto continuo cien nuevos golpes fueron descargados sobre aquellos cuerpos ensangrentados.

—Sacádos de aquí, esclamo el tirano mas y mas enfurecido, y cuando sus llagas se hayan cicatrizado, veremos si se resisten á nuevos y mas terribles suplicios.» En consecuencia, fueron conducidos otra vez á su calabozo, y el abate Jacquemin cree que habran sucumbido en nuevas torturas imaginadas por los intolerantes mandarines.

Tal es lo que nos escribe nuestro amigo. En su relato, y sin necesidad de comentarios, se echa de ver lo que son en el celeste imperio la humanidad y la justicia, y hasta donde llega el espíritu de intolerancia y de fanatismo en aquel país, tan celebrado por su civilizacion. Los hechos hablan muy alto, y ellos, mas que todas las teorías y que los mas brillantes discursos, nos prueban lo que es el progreso moral en la China, y nos revela claramente el resultado de una civilizacion estacionaria, aislada recelosa á inhumana.

## CORREO DE HOY.

El vapor el *Rey Don Jaime I*, ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 1/2 de la mañana procedente de Barcelona en 14 horas de navegacion conduciendo á su bordo la

correspondencia pública y 73 pasajeros, entre ellos el M. I. Sr. D. Tomas Huet, regente de esta audiencia territorial.

## Crónica de Madrid.

### SECCION DE NOTICIAS.

Está pasando actualmente en Francia con la moneda lo que hace pocos años acontecia en España. Así como eran buscados con preferencia los pesos columnarios y ganaban prima para la esportacion, así son objeto de negocios importantes las piezas de cinco francos, que se compran á 10 y 15 francos al millar sin distincion de fechas ni reinados.

¿Pero cómo se explica, se pregunta el *Clamor* de hoy, esa absorcion siempre creciente de la moneda de plata que no vuelve á circular? Las costumbres estacionarias de los habitantes del Asia, el régimen político y social de aquellos pueblos, producen la absorcion de la moneda.

El año último se han esportado de los pueblos de Inglaterra para India y China 4.817,541 libras esterlinas: en el actual 8.279,116 libras, y las casas principales de Londres que hacen el comercio de Asia, creen que en los doce meses de julio á julio próximo tendrán que pagar en especies 3 millones de libras, ó sean 250 millones de francos mas que en el año anterior.

Estos datos, aunque no sean completamente exactos, bastan para tener una idea aproximada de la influencia que debe ejercer en el mercado de Europa la necesidad de extraer ocho millones de libras, ó sean 760 millones de reales que se sepultan para siempre en el interior del Africa, en la India y en la China amenazando absorver toda la plata que puedan producir las minas del antiguo y nuevo mundo.

Desde luego podemos asegurar sin reparo, añade, que aunque desapareciese la plata, que no lo creemos posible, no sentiria el mercado esa crisis que algunos temen. Cuando se ha dejado sentir esa necesidad en Inglaterra y en los Estados Unidos, no hubo precision de otras medidas que la reduccion del valor nominal de la moneda de plata para evitar la estraccion, y esto mismo hará la Francia, convirtiendo sus monedas en vellon equivalente á la moneda de cobre.

—De Paris ha mandado el señor duque de Riánzares un magnífico regalo al hospital de la Princesa de esta corte. Consiste en una hermosísima coleccion de todos los instrumentos de cirugía que pueden necesitarse en el hospital mejor montado, todos cuantos se conocen y usan en el arte quirúrgico. La coleccion es tan completa y tan buena, que su coste se acerca á unos diez mil francos. Los estuches que contienen los instrumentos, con la debida separacion por clases, llevan todos la siguiente inscripcion: «Dado desde Paris en 1856 por el Duque de Riánzares al hospital de la Princesa.»

—Tres ó cuatro dias hace que han circulado por Madrid rumores de que el gobierno no trataba de desterrar á algunos personajes políticos. Por lo infundado de semejante noticia nos creiamos dispensados de refutarla, pero ya que el *Criterio* de hoy se toma la molestia de hacerlo, diremos dos palabras sobre el asunto. El gobierno que acaba de abrir las puertas del patrio suelo á los hombres importantes de los partidos que se hallaban alejados de España, muchos de los cuales son tenidos por una parte de la prensa por enemigos de la situacion actual, no podia sin incurrir en una notable contradiccion de sus principios tolerantes, y no habiendo causa alguna de actualidad, para ello alejar de su país á personas que no pueden inspirarle recelo alguno, contando como cuenta con la mas completa confianza de la Corona, sin cuya circunstancia no se mantendria en el poder un solo momento.

—El gobierno de S. M. no ha mirado con indiferencia las consecuencias que en un término mas ó menos remoto pueden tener para España los sucesos que se preparan en Nápoles.

Al mismo tiempo que nuestra diplomacia dignamente impulsada por el señor ministro de Estado, observa, estudia y se prepara á tomar el teatro de los sucesos de la actitud mas conveniente, el gobierno de S. M. parece que ha resuelto enviar al Mediterráneo una escuadra de vapor y vela, bastante fuerte para poner á cubierto las posesiones que tenemos en el Mediterráneo en cualquiera eventualidad que pueda surgir de los acontecimientos que se anuncian.

—Una nueva moneda falsa acaba de ponerse en circulacion, y es el escudito de oro de 20 reales. Es mas grande y gruesa que las de ley, y sin embargo, le faltan sobre dos granos, y tiene el color mucho mas subido, como si acabara de salir de la fábrica. El busto es de Carlos IV, y el año de 1788.

—El gobierno ha recibido en estos dias pruebas manifiestas de las simpatías políticas y personales que merece á los gabinetes de Paris y Londres la política conciliadora y liberal que el ministerio ha proclamado como sistema. A propósito de esto se dice que en estos dias ha llegado á Madrid uno de los ayudantes del general Serrano con pliegos altamente satisfactorios para el gabinete.

—El Capitan general de la isla de Cuba deseando dar gran impulso á las obras públicas en aquella isla ha propuesto al gobierno la remision de 400 ó mas presidiarios que voluntariamente quieran pasar á las Antillas mediante la rebaja de la tercera parte de su condena, y el percibo de dos pesos mensuales, de los cuales uno deben percibir en mano, y el otro formar una masita que se les entregase á cumplir su condena.

—Una carta de Nueva York que hemos visto hoy á última hora nos participa que ha sido proclamado presidente de Costa Rica el general Mora, quien se ha dirigido á las diversas fracciones de la raza española pidiéndoles el olvido de sus respectivos resentimientos, para arrojar del país al aventurero Walker, cuya existencia en Nicaragua es una amenaza continua contra nuestras preciosas Antillas.

—Cuando se cree próximo el establecimiento del Consejo de Estado, nos parece oportuno recordar el personal de que se componia el Consejo Real al verificarse el alzamiento de julio.

Formaban dicha corporacion los señores D. Francisco Martinez de la Rosa, marqués de Benalúa, don Florencio Rodríguez Vaamonde, don Federico Vahey, don Fernando Alvarez, don Francisco Lames Hevia, conde de Cleonard, general Warleta, don Juan Butler, general Suruga y Cortés, general don José Cabrera, don José Maria Perez, don Pedro Fernandez Villaverde, don Manael de Sierra y Moya, conde de Vigo, marqués de Vallgornera, don Ventura Diaz, don Cándido Necedal, don Manuel de Zaragoza, don Diego Martinez de la Rosa, don Antonio Gil y Zárate, don José Caveda, don Domingo Ruiz de la Vega, don Manuel Garcia Gallardo, don Juan Felipe Martinez Almagro, don José Velluti y don Miguel Puche y Bautista.

De estos han fallecido en estos dos últimos años los señores conde de Vigo, don Diego Martinez de la Rosa y don Miguel Puche y Bautista; y ocupan hoy otros puestos de la administracion los señores Tames Hevia, don José Maria Perez, don Antonio Gil y Zárate y don José Caveda.

Las condiciones para ser Consejeros de Estado parece que serán mucho mas severas de las que eran necesarias para ingresar en el Consejo Real, debiendo tener los agraciados, excepto una sexta parte, las categorías que designaron las Cortes. El número de los nuevos Consejeros será, segun ya hemos dicho, el de treinta y tres.

—Se dice que se preparan grandes reformas y mejoras por el departamento de Marina. La del enjuiciamiento marítimo, y otras medidas igualmente importantes figuran entre ellas. Ha parecido generalmente laudable el último decreto sobre el museo naval.



Ayer tuvo lugar en el local que ocupa el Instituto de segunda enseñanza, la doble ceremonia de la apertura del curso académico que terminará á últimos de junio, y la inauguración de la Escuela industrial. Efectuóse la primera con asistencia del Sr. D. José Maria Garelly, Gobernador civil de esta provincia, de comisiones de la Diputación, del Ayuntamiento y de la Junta inspectora, y de algunas otras personas notables. Además había un numeroso concurso que llenaba el espacioso salón donde se verificó el acto. Leyó el discurso inaugural el Sr. Montau, catedrático de Historia Natural, por cuya circunstancia adoptó como tema la importancia del estudio de las ciencias naturales. Luego después se repartieron los premios, terminando en seguida el acto con la declaración de quedar abiertas las enseñanzas.

A las cuatro de la tarde del mismo día de ayer se inauguró la nueva escuela industrial planteada merced á los esfuerzos del anterior Gobernador D. José Miguel Trias, que tanto se interesaba y continúa interesándose por estas islas que le han visto nacer. Presidía el acto el M. I. Sr. Gobernador civil y la concurrencia era poco más ó menos tan escogida como la de la mañana. La oración corrió á cargo del profesor Sr. Barceló, quien se propuso desarrollar la importancia que tiene la enseñanza industrial. El presidente pronunció al fin un breve discurso adecuado á las circunstancias declarando acto continuo planteada la escuela y abiertas las aulas.

Tanto la ceremonia de la mañana como la de la tarde pecaron de excesivamente frías. En otros institutos se da más realce á este acto. El tiempo por otra parte le favoreció muy poco.

**CRONICA RELIGIOSA.**

*Santo del día de mañana,*

**SAN CANDIDO, MARTIR.**

**CULTOS SAGRADOS.**

**EN SAN FRANCISCO DE ASIS**

*Mañana día 3 á las cuatro de la tarde se cantarán solemnes maitines á honra del S. P. S. Francisco de Asis.*

*Día 4, festividad del Santo Patriarca, á las nueve y tres cuartos se cantará nona y en seguida la misa mayor con sermón que pronunciará don Lorenzo Pons Pro. esclaustrado franciscano. A las cuatro de la tarde se cantarán vísperas y la memoria del dichoso tránsito de S. Francisco, y en seguida se rezará la Corona.*

*Domingo día 5, fiesta de la archicofradía del Cordon, á las siete de la mañana tendrán comunión general los cofrades y hermanos terciarios, á las diez se cantará nona y la misa mayor. A las cuatro de la tarde se cantará la Corona de la Virgen y una plática de las indulgencias de la cofradía. Mañana y tarde estará espuesto el Santísimo Sacramento.*

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Sale el sol á las ... 6 hs. 9 ms.  
Pónese... á las ... 5 » 31 »  
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.  
Las 11 hs. 49 ms. 14 s.

**AVISOS OFICIALES.**

**ORDEN DE LA PLAZA.**

Gefe de día para mañana: el comandante gra-

duado capitán del regimiento infantería de Luchana, don José Troyano.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El T. C. S. M.—Benito de Amores.

**ADMINISTRACION PRINCIPAL**

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS BALEARES.

El Ilmo. Sr. Director general de rentas estancadas con fecha 17 del actual dice á esta dependencia:

«El Exmo. Sr. Ministro de Hacienda con fecha 8 del actual ha comunicado á esta dirección la real orden siguiente.—He dado cuenta á la Reina (q. D. g.) de la denuncia presentada por D. Pedro Antonio Redondo contra la compañía de seguros mútuos de ganados de carga, labor y tiro establecida en Valencia con el título de *La Protectora* por no haber hecho uso del papel sellado en sus libros y pólizas de inscripción. Enterada S. M. y con presencia de los informes emitidos por las oficinas de Valencia asesoría general de este ministerio, tribunal supremo contencioso y administrativo por la dirección general del cargo de V. E. con cuyo dignamente se ha dignado conformarse, ha tenido á bien resolver:

1.º Que la sociedad de seguros titulada *La Protectora* no ha incurrido en responsabilidad por haber emitido en sus libros el uso del papel sellado, mediante á no hallarse ostensiblemente comprendidas las compañías de seguros en el art. 36 de la real instrucción de 1.º de octubre de 1851 ni en las disposiciones posteriores.

2.º Que ha cometido falta y debe exigirse responsabilidad al tenor de lo prescrito en el artículo 74 del real decreto de 8 de agosto de 1851 por no haber empleado papel del sello en las pólizas de inscripción, conforme á lo prevenido en el art. 7.º del mismo real decreto y en el 23 de la real instrucción mencionada.

3.º Que en consideración al objeto benéfico de esta compañía se limite la pena al reintegro del papel sellado que ha debido invertirse en las pólizas, y al importe de la tercera parte de la multa que corresponde al denunciador, por las veinte mil siete que se habían expendido en papel sin sello á la fecha en que se giró la visita, perdonándose las otras dos terceras partes á que tiene derecho la Hacienda.

4.º Que conste para lo subsecario la obligación en que se hallan las compañías de seguros de cualquiera clase de extender las pólizas en el papel sellado que corresponda, con arreglo al interés ó premio que se estipule, y en el caso de no espresarse en ellas esta circunstancia por no devengarse interés fijo sino el que resulte según la importancia del siniestro, se extenderán en papel del sello cuarto conforme á la práctica establecida.

Y 5.º Que atendida la conveniencia para los mismos asociados de que los libros de estas compañías se hallen con todas las garantías que se exigen para las de comercio se establece en su fuerza y vigor el párrafo 9.º art. 18 del real decreto de 8 de agosto de 1851 que prescribe el uso del sello en las sociedades de seguros de cualquiera clase, adiciéndose en esta parte el art. 36 de la real instrucción de 1.º de octubre del mismo año, por el que implícitamente se escluyeron de aquel importante requisito. De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que he creído oportuno anunciar en el Boletín oficial y periódicos de la capital para que llegue á conocimiento del público á los efectos correspondientes. Palma 27 de setiembre de 1856. P. O.—Federico Robles.

**ESCUELA DE NAUTICA**

agregada al Instituto provincial de segunda enseñanza de las Baleares.

Las lecciones correspondientes á las diversas asignaturas que comprenden los tres años de estudios teóricos de la carrera de náutica, se darán en esta escuela durante el próximo curso académico, todos los días no festivos y á las horas que á continuación se espresan:

*Primer año.*

Matemática.—Lección diaria.—Durante los meses de octubre, marzo, abril, mayo y junio de ocho á nueve y media, y en los demás meses de ocho y media á diez de la mañana.

Geografía física y política.—Lección diaria.—En octubre, marzo y abril, de tres á cuatro y media; en mayo y junio de cuatro á cinco y media de la tarde.

Dibujo lineal.—Lúnes, miércoles y viernes.—En todos los meses del curso, de diez á once y media de la mañana.

*Segundo año.*

Geometría y trigonometría.—Lección diaria.—En octubre, marzo, abril, mayo y junio, de ocho á nueve y media y los demás meses de ocho y media á diez de la mañana.

Cosmografía y complemento de geografía.—Lúnes, miércoles y viernes.—En octubre, marzo y abril, de tres á cuatro y media, en mayo y junio de cuatro á cinco y media y los demás meses de dos y media á cuatro de la tarde.

Dibujo geográfico.—Jueves.—En mayo y junio de cuatro á cinco y media y los demás meses de tres á cuatro y media de la tarde.

*Tercer año.*

Física.—Lección diaria.—En octubre, marzo, abril, mayo y junio de ocho á nueve y media, y los demás meses de ocho y media á diez de la mañana.

Pilotaje y maniobra.—Lección diaria.—En todos los meses del curso de once y tres cuartos á una y cuarto del día.

Dibujo hidrográfico.—Martes y sábados.—Todos los meses de tres á cuatro y media de la tarde, excepto los de mayo y junio en que empezarán á las cuatro.

Lo que se anuncia para que llegue á noticia de los alumnos y demás personas á quienes pueda interesar. Palma 30 de setiembre de 1856.—Por O. del D.—Andrés Barceló y Muntaner, secretario.

**COLEGIO DE ABOGADOS DE PALMA.**

Se anuncia para conocimiento del público que don Pedro Ripoll y Palou y don José Cardell y Planas de esta ciudad, habiendo hecho constar los requisitos prevenidos por los estatutos, han sido incorporados en este ilustre colegio en virtud de lo acordado por la junta de gobierno del mismo en sesión del día 26 del presente mes. Palma 30 de setiembre de 1856.—Gerónimo Rosello, secretario contador.

**ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.**

Esta academia celebrará junta literaria los días 13 y 28 del corriente mes, á las siete y media de la noche. Lo que se avisa á los señores socios para su puntual asistencia. Palma 1.º de octubre de 1856.—El secretario de gobierno, Jaime Luis Garau.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 23 de noviembre próximo pasado.

NÚMEROS.	PESOS FUERTES.
9,974 . . . . .	40
10,254 . . . . .	40
20,075 . . . . .	40
20,079 . . . . .	40
22,873 . . . . .	40

**CALENDARIO**

y almanaque religioso, instructivo, cronológico, histórico, profético, astronómico, popular y de economía

PARA LAS ISLAS BALEARES

**MALLORCA, MENORCA É IVIZA,**

CORRESPONDIENTE AL AÑO

**1857**

Dispuesto con arreglo al meridiano de Palma y á los datos publicados por el Observatorio astronómico de San Fernando en la *Gaceta de Madrid*.

Este CALENDARIO, el más extenso de cuantos se han publicado espresamente para las Baleares, contiene á más del almanaque una noticia de las labores que deberán ejecutar cada mes los labradores, los hortelanos y los jardineros; una relación detallada de cuantas ferias y fiestas notables tienen lugar en la Provincia, algunas noticias sobre la posición geográfica de las Baleares; el oróscopo del hombre y la mujer particularizándolo al mes en que han nacido; la salida y puesta de sol y la luna en cada día del año, y varias otras noticias propias de esta clase de publicaciones.

**ADORNADO CON DOCE GRABADOS** que representan las labores del campo.

**VÉNDESE**

En la librería de GELABERT, Plaza de Cort, á UN SUELDO.

**PALMA:** Imprenta de Pedro José Gelabert, editor responsable.

25,572.. . . . .	40
25,575.. . . . .	40
25,578.. . . . .	40
28,379.. . . . .	40

Se espenden billetes de la del 23 del actual 96 reales vellen cada entero y 12 el octavo Palma 2 de octubre de 1856.—J. M.

**AVISOS.**

**UNA MUGER DE 24 AÑOS Y LA** che de dos meses desea encontrar criatura lactar tanto en su casa, que la tiene en ciudad, como en la de los padres de la ciudad. Darán razón en la calle de la Herrería número 75, número 17.

**REMATE.**

El sábado 4 de octubre á las ocho de la noche se rematará en la plaza de Cort si la postea acomoda, la casa número 3 de la calle de Cayetano, contigua á la iglesia de este nombre, con arreglo al pliego de condiciones obra en poder del corredor Andrés Serra.

**EN LA CALLE D'EN VINDANGO,** sa zaguan, llamada del Dr. Pelegri, está alquilar un segundo piso con su derecho agua y demás comodidades. Darán razón en la misma casa número 58.



*El vapor español El Rey D. Jaime I de la casa de 200 caballos, su capitán D. Gabriel saldrá de este puerto para el de BARCELONA nes 6 del actual á las cinco de la tarde. Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece espaciosas cámaras y el más esmerado trato. Se despacha en la plaza de las Copiñas número 11.*

**TEATRO DEL CIRCULO MALLORQUIN.**

*Funcion 33 para el 3 de octubre.*

La comedia en tres actos y en verso, imitación del teatro antiguo, escrita por don Rafael Milans y Navarrete, titulada

**OJOS Y OIDOS ENGAÑAN.**

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza en un acto escrita en frances por Mr. Scribe y arreglada por don Ramon Navarrete, titulada

**LA PENA DEL TALION.**

A las 7 y 1/2.

NOTA. Se admiten encargos para suscripciones por mitades, terceras y cuartas partes.